

PROPIETARIO	MUNICIPIO DE NOTIFICACIÓN
LARA DE LOS ÁNGELES EMILIO	41450 CONSTANTINA (SEVILLA)
LÓPEZ FLORES FRANCISCO (HEREDEROS DE)	41388 SAN NICOLÁS DEL PUERTO (SEVILLA)
LÓPEZ GALLARDO MIGUEL	41380 ALAÑIS (SEVILLA)
LORA FERNÁNDEZ FRANCISCO JAVIER	41388 SAN NICOLÁS DEL PUERTO (SEVILLA)
MARTÍN LARA JUANA	41388 SAN NICOLÁS DEL PUERTO (SEVILLA)
MONTESINOS CABRERA JOSÉ	41450 CONSTANTINA (SEVILLA)
NAVARRO ANTÚNEZ ELADIA	41388 SAN NICOLÁS DEL PUERTO (SEVILLA)
PRIETO RUDILLA ANTONIO	41388 SAN NICOLÁS DEL PUERTO (SEVILLA)
RIVERA PÉREZ	41450 CONSTANTINA (SEVILLA)
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ FRANCISCO	41388 SAN NICOLÁS DEL PUERTO (SEVILLA)
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MERCEDES	41388 SAN NICOLÁS DEL PUERTO (SEVILLA)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- El Delegado; el Secretario General, José Salvador Camacho Lucena.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de ampliación de plazo de amojonamiento parcial del monte público «Grupo de Montes Las Navas y Otros».

ACUERDO DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE MO/00032/2010 DE AMOJONAMIENTO PARCIAL DEL «GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS», CÓDIGO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SE-11003-JA, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SITO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMADÉN DE LA PLATA, PROVINCIA DE SEVILLA

Vista la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del expediente MO/00032/2010 de amojonamiento parcial del «Grupo de Montes Las Navas y Otros», Código de la Junta de Andalucía SE-11003-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Almadén de la Plata, provincia de Sevilla, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en dicha provincia, se tienen los siguientes

HECHOS

1.º Resulta de gran complejidad e imprevisibilidad la duración de los trámites procedimentales, que ha venido motivada principalmente por el elevado número de interesados, dificultades a la hora de efectuar las notificaciones personales a los mismos y las acontecidas en la práctica de las operaciones materiales, que requieren un trabajo de campo muy preciso y siendo además la orografía del terreno muy compleja, siendo previsible que dichas operaciones de apeo transcurran con lentitud.

Visto el artículo 42.6 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por Ley 4/1999.

ACUERDO

Ampliar el plazo desde la Orden de Inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de Amojonamiento Parcial del «Grupo de Montes Las Navas y Otros», Código de la Junta de Andalucía SE-11003-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Almadén de la Plata, provincia de Sevilla, relativo al enclavado A y colmenares A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y M, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.

Firmado José Juan Díaz Trillo. Firma ilegible. Consta el sello del El Consejero.

Tal como dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, BOE núm. 12, de 14 de enero, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero, y a los que, intentada la correspondiente notificación, no se hubiera podido practicar la misma.

Se adjunta listado de propietarios, a los cuales ha sido notificado el siguiente acto administrativo:

TITULAR	MUNICIPIO NOTIFICACIÓN	PROVINCIA
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	ALMADÉN DE LA PLATA	SEVILLA
NAVARRO ORTIZ, JOSÉ ANTONIO	PUERTO DE STA. MARÍA	CÁDIZ
VIDAL MORENO, ANTONIO	SEVILLA	SEVILLA
VIDAL MORENO, ANTONIO	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	SEVILLA
MACÍAS GONZÁLEZ, TRINIDAD	ALMADÉN DE LA PLATA	SEVILLA
CASTRO VÁZQUEZ, ABELARDO SANTOS (HRDOS)	ALMADÉN DE LA PLATA	SEVILLA
CASTRO VÁZQUEZ, LORENZO JESÚS	ALMADÉN DE LA PLATA	SEVILLA
CORDERO PÉREZ, JESÚS MANUEL	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	SEVILLA
FALCÓN CORDERO, MANUEL	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	SEVILLA
SÁNCHEZ AMBRONA, HERMINIA	ALMADÉN DE LA PLATA	SEVILLA

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- El Delegado; el Secretario General, José Salvador Camacho Lucena.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, comunicando la convocatoria al acto de reconocimiento sobre el terreno del procedimiento de apeo y deslinde del Río Guadaira.

No habiéndose podido practicar la notificación de la convocatoria al acto de reconocimiento sobre el terreno del deslinde del Río Guadaira. Tramo: Montegil-Morón. Expediente 41065/0964/2008/08, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de diez días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Planificación Hidrológica de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento íntegro del acto notificado. Este anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, y en concreto a los propietarios:

Nombre	Localidad
Explotaciones Hermanos Pirri, S.L.	Utrera (Sevilla)
Herederos de José Gamero Albarreal	Morón de la Frontera (Sevilla)